

CONGRESO NACIONAL Vivienda y Fiscalidad

DIRECTOR: Juan Enrique Varona Alabern.
Catedrático de Derecho Financiero y Tributario.
Universidad de Cantabria.

Palacio de la Magdalena. Santander.
PRESENCIAL Y ON LINE.

JUEVES, 17 DE OCTUBRE DE 2024

- 9:00 Registro de asistentes.
- 9:30 Acto de apertura. Autoridades.
- 9:45 Sesión 1. Aspectos socioeconómicos y políticos de la vivienda.
"Situación socioeconómica de la vivienda en España".
Javier GUNDELFINGER CASAR.
Miembro del equipo de investigación del proyecto sobre Fiscalidad de la vivienda I+D+i PID2021-126084NB-I00.
"Políticas públicas en materia de vivienda".
Tomás ORALLO SÁNCHEZ. Subdirector General de Vivienda y Arquitectura de la Consejería de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente. Gobierno de Cantabria.
- 11:15 Café.
- 11:45 Sesión 2. Aspectos financieros de la vivienda.
"Los fondos Next Generation en materia de vivienda".
Ana Belén MACHO PÉREZ. Profesora agregada de Derecho Financiero y Tributario. Universidad Pompeu Fabra.
"El papel de las entidades financieras en el sector de la vivienda".
Daniel BEZANILLA RUIZ. Director Negocio Inmobiliario Promotor. Banco Santander.
- 13:00 Sesión 3. Las áreas tensionadas y el arrendamiento de vivienda desde la óptica civil y administrativa.
"El alojamiento turístico y las áreas tensionadas desde la óptica administrativa".
María Luisa GÓMEZ JIMÉNEZ. Profesora titular de Derecho Administrativo. Universidad de Málaga.
"Aspectos civiles controvertidos del arrendamiento de vivienda tras la aprobación de la Ley de Vivienda".
Carmen FERNANDEZ CANALES. Profesora contratada Doctora de Derecho Civil. Universidad de Cantabria.
- 14:15 Comida (servida mediante catering).

- 15:45 Sesión 4. Aspectos fiscales del arrendamiento de vivienda.
"El arrendamiento de vivienda en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas".
Carlos DE PABLO VARONA. Catedrático de Derecho Financiero y Tributario. Universidad de Cantabria. Miembro de la AEDAF.
"Régimen fiscal de las SOCIMIS".
Jordi DE JUAN CASADEVALL. Abogado del Estado (exc.). Profesor de Derecho Financiero y Tributario. Universidad Internacional de Cataluña.
"El arrendamiento de viviendas en el IVA".
Carlota RUIZ DE VELASCO PUNIN. Profesora titular de Derecho Financiero y Tributario. Universidad de Cantabria. Miembro de la AEDAF.
- 17:45 Café.
- 18:15 Sesión 5. La vivienda de uso turístico, figuras afines y su fiscalidad.
"Situación jurídica administrativa de las viviendas destinadas al uso turístico".
María Elena SEDES RIFÓN. Subdirectora General de Turismo. Gobierno de Cantabria.
"Fiscalidad de los arrendamientos de vivienda de uso turístico".
Consuelo ARRANZ DE ANDRÉS. Profesora titular de Derecho Financiero y Tributario. Acreditada como Catedrática de Universidad. Universidad de Cantabria. Miembro de la AEDAF.
"Régimen fiscal de los arrendamientos de temporada y de otras figuras afines".
Manuel LUCAS DURÁN. Profesor titular de Derecho Financiero y Tributario. Universidad de Alcalá. Miembro de la AEDAF.
"La fiscalidad del cohousing".
Montse CASANELLAS CHUECOS. Profesora Agregada de Derecho Financiero y Tributario. Universidad de Barcelona. Miembro de la AEDAF.

VIERNES, 18 DE OCTUBRE DE 2024

- 9:30 Sesión 6. Otros beneficios fiscales destinados a la vivienda habitual.
"Beneficios fiscales de la vivienda habitual en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas".
José María LAGO MONTERO. Catedrático de Derecho Financiero y Tributario. Universidad de Salamanca.
"Beneficios fiscales de la vivienda habitual en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones y en el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados".
Jesús RAMOS PRIETO. Catedrático de Derecho Financiero y Tributario. Universidad Pablo de Olavide. Miembro de la AEDAF.
"Los beneficios fiscales de la vivienda habitual en los impuestos locales".
María Luisa ESTEVE PARDO. Profesora Titular de Derecho Financiero y Tributario. Universidad de Gerona. Miembro de la AEDAF.
- 11:15 Café.
- 11:45 Sesión 7. La fiscalidad de la vivienda desocupada.
"El recargo del IBI de las viviendas desocupadas".
Juan Enrique VARONA ALABERN. Catedrático de Derecho Financiero y Tributario. Universidad de Cantabria. Miembro de la AEDAF.
"El Impuesto catalán sobre las viviendas desocupadas".
Luis ALONSO GONZALEZ. Catedrático de Derecho Financiero y Tributario. Universidad de Barcelona. Miembro de la AEDAF.
- 13:00 Comunicaciones.
- 13:45 Clausura del Congreso y entrega de diplomas de asistencia.

COMITÉ CIENTÍFICO

Consuelo ARRANZ DE ANDRÉS.
Carlos DE PABLO VARONA.
Carlota RUIZ DE VELASCO.
Juan Enrique VARONA ALABERN.

LLAMADA A COMUNICACIONES

La propuesta de comunicaciones, que podrá versar sobre cualquiera de las materias analizadas en el Congreso, deberán enviarse antes del 25 de septiembre de 2024 al siguiente correo: carlos.cuervo@unican.es

La propuesta deberá contener la siguiente información:

- título.
- resumen entre 5 y 10 páginas (times 12, un espacio).
- nombre y apellidos del autor, correo electrónico y adscripción institucional.

El 30 de septiembre se indicará por correo electrónico a los solicitantes qué comunicaciones han sido aceptadas por el Comité científico y se podrán exponer presencialmente en el Congreso. Las comunicaciones seleccionadas quedarán exoneradas del pago de la inscripción.

DATOS DE INTERÉS

Inscripción asistencia presencial: 195 €.
Inscripción asistencia streaming: 195 €.
Miembros de la AEDAF: 140 €.

Lugar: Palacio de la Magdalena (Sala Bringas-Riancho). Santander.
Fechas del Congreso: 17 (jueves) y 18 (viernes) de octubre de 2024.

Director del Congreso: Juan Enrique VARONA ALABERN. juan.varona@unican.es
Secretario del Congreso: Carlos CUERVO FERNÁNDEZ. carlos.cuervo@unican.es

Inscripción y pago por internet:
https://www.fltq.com/congresos/recupera_congreso.aspx?codigo=CONVYF-24

Para más información:
Teléfono: 942 200911
Email: fltqcongresos@unican.es



PATROCINAN

